



# RESIDÊNCIA PEDIÁTRICA

## PUNTO DE VISTA

### Niños, guantazos, zurras y humillaciones

Rachel Niskier<sup>1</sup>

Padres amorosos que usan el guantazo como instrumento pedagógico están desinformados. Se necesita tener cuidado con algunas “verdades” establecidas, aunque pasadas de generación a generación. Desconozco algún trabajo, firmado por especialista en puericultura, pediatra o psicólogo, que compruebe que los niños golpeados en la infancia se hicieron adultos mejores. El inverso, no obstante, está ampliamente comprobado.

Investigaciones científicas comprueban, a la sociedad, los maleficios en la vida de los que, en la infancia, sufrieron castigos físicos y psicológicos. Especialistas que se dedicaron a la cuestión de la violencia contra niños y adolescentes ya comprobaron, con base en estudios clínicos, que niños víctimas de malos tratos cargan, por la vida afuera, los más diversos males, destacándose, sin embargo: terrores, infelicidades, depresión, angustia, estrés, miedo.

Lamentablemente, en los consultorios y servicios de salud, atendemos, cotidianamente, casos de violencia cometida contra niños y adolescentes en el ámbito de las relaciones familiares. Hay, evidentemente, inúmeros factores predisuestos, pero no una relación obligatoria de causa y efecto. Son muchos los adultos que cuando niños sufrieron malos tratos y que, acostumbrados, no replican el modelo agresor.

A lo largo de los años, instituciones que representan segmentos organizados de la sociedad civil se dedicaron a combatir el hábito de golpear como herramienta pedagógica, tema que, en virtud de sus repercusiones en la vida de los ciudadanos que sufrieron o están a someterse a abusos, se volvió un ítem tangible en la agenda social del país.

El derecho, que muchos adultos creen tener, de castigar a los niños, tanto física como psicológicamente, se estructura en el discurso de que se pega al niño porque el mismo merece. Esa actitud hace que la víctima crea que es merecedora de malos tratos. De la palmada, que nada más es que un golpe, a la tortura de maltratarse con una cuchara en brasa, el camino puede ser, muchas veces, más corto que parece.

Cuando un niño externa que se lo pegan porque merece, está exponiendo indeseable síntoma de baja autoestima, que compromete su plenitud al llegar a la edad adulta.

En 1979, cuando el Estado sueco tomó la decisión de extirpar los malos tratos físicos y psicológicos del cotidiano de los niños, la decisión causó extrañeza, a la medida que, por fuerza de una cultura adulto céntrica, padres y madres se imaginaban propietarios de los hijos, pudiendo disponer de ellos como mejor les parezca.

Hoy, 38 países, incluso Brasil, siguiendo las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, tomaron la iniciativa de modernizar sus diplomas legales dirigidos a la protección de niños y adolescentes, a fin de eliminar el castigo violento y humillante de niños.

Garantizar esa salvaguarda constitucional es, para quien trabaja con niños y adolescentes, primordial. Y no apenas para posibilitar, mediante la oferta de campañas de aclaración permanentes y programas de capacitación de profesionales de las áreas de salud, educación y derechos humanos, la transformación de un entorno y de una cultura anacrónica, de la palmada.

Extinguir el hábito de adultos golpear a los niños en virtud de un momento de desequilibrio emocional es el camino más corto para reducir la agresividad que está a caracterizar la sociedad brasileña.

Niños y adolescentes son, como cualquier otra persona, sujetos de derecho. Es bueno acordar que hasta los animales irracionales, protegidos desde la década de 1930 por diploma federal, tiene el derecho de ser orientados con atención, lo que no significa, desde la visión educacional, abrir mano de rigor y método en las relaciones familiares y escolares.

Educar exige no apenas paciencia, pero, también, apego a los bienes mayores del humanismo. La ley Menino Bernardo recién sancionada por la Presidenta de la República, es claro intento de descalificar la cuestión de los malos tratos como forma de educar, no va a transformar las relaciones entre padres e hijos, entre adultos y niños, por un pase de mágica.

Pero una vez aprobada y sancionada por la Presidenta, implementa por el Estado, por sus medios, se consolidará como instrumento de profunda transformación. Y será consagrada como la ley que vino, por fin, para educar.

Más información en el sitio de la Red No Golpee - Eduque [*Rede Não Bata - Eduque*].

(<http://www.naobataeduque.org.br/>)

<sup>1</sup> Médica pediatra del Instituto Fernandes Figueira (FIOCRUZ), directora de la Sociedad Brasileña de Pediatría.